

El asesinato de Manuel—Manolo—Castro

Para el 2 de los corrientes ha fijado la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia el juicio de la Audiencia el juicio de la causa contra Gustavo E. Ortiz Faez, señalado como uno de los autores, —los demás están en rebeldía—, del asesinato de Manuel—Manolo—Castro, en 22 de febrero del pasado año, en Consulado y San Rafael, y asesinato, también, de Juan Puchol Samper, que lo acompañaba, y asesinato imperfecto, —frustrado—, de otros más que también allí estaban.

La suspensión anterior se debió al estado de salud de Ortiz Faez, que debido a la enfermedad que padece no pudo ser trasladado de la cárcel habanera, en que está guardando prisión provisional, al edificio de la Audiencia.